

ACTA N° 03 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE ENERO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 22.01.2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega de Bases para licitación Recolección de Residuos Domiciliarios y Disposición Final en Relleno Sanitario, periodo 2013-2015.
- 4.2.- Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2013.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
- 5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
- 5.2.- Presentación y Aprobación Asignación Especial de carácter transitorio para Médicos: CESFAM, CESCOF y Equipo de Salud Rural.
- 5.3.- Presentación y Aprobación Asignación Especial de carácter transitorio para personal del Departamento de Salud Municipal.
- 5.4.- Entrega cuarto Informe Trimestral año 2012.
- 5.5.- Aprobación aporte proyecto Mejoramiento Acceso, Construcción SS.HH. y sistema de Agua Potable Cementerio Coicoma.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 22.01.2013.

-Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta ordinaria de fecha 22 de Enero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que en punto 5.2 donde dice "son notas propias de los funcionarios por lo tanto aprueba", debe decir "son *metas* propias de los funcionarios por lo tanto aprueba".

* Concejales Sr. Lizama, señala que en varios párrafos, ejemplo en el punto 3.3 donde dice "informes a la OREMI", debe decir "informes a la *ONEMI*".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 22 de Enero de 2013, de GeoConex Sociedad Limitada, empresa regional de desarrollo y soluciones geoinformáticas, presenta el perfil técnico del proyecto: "Sistema de información geográfico para el apoyo a la gestión Municipal". Este sistema permite integrar amplia información de la comuna como: edificaciones, calles, proyectos de pavimentación, áreas verdes, zonificaciones, plano regulador, comunidades indígenas, entre otros de manera centralizada y consultable desde los distintos departamentos municipales. Para describir de mejor forma en que consiste el proyecto, se ha preparado un documento que describe etapas, componentes y funcionalidades del mismo. Finalmente le solicitamos tenga a bien asignar una fecha de presentación para el proyecto citado, en el cual un profesional de la empresa expondrá sintéticamente características, funcionalidades y ventajas del sistema. Esto en un tiempo no superior a 15 minutos.



2.2.- Ord. N° 015 de fecha Enero del 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades, que por expresa petición de la Mesa Directiva de la Asociación, envía la revista de Educación "El Aula" correspondiente al N° 7, que abarca temáticas vinculadas con la gestión de Educación en el plano local.

2.3.- Carta de fecha 28 de Enero de 2013, de la Directiva de Ampliación "Rayen Mapu, Villa La Paz", donde exponen que el día martes 29 del presente, a las 17:30 hrs., se llevara a cabo la entrega de subsidios de ampliación, es por esto, que hacen una invitación cordial al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, donde además contarán con asistencia de autoridades de SERVIU y otros.

2.4 Of. Ord. N° 31, de fecha 14 de Enero de 2013, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, C.A.J. del Bio Bio. Adjuntan el movimiento registrado en el consultorio durante los meses de Enero a Diciembre del año 2012, la atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población de escasos recursos de Pitrufquén.

2.5.- Carta N° 4627, de fecha 22 de Enero de 2013, de INDAP Región de la Araucanía, Dirección Regional, informa que recepcionada la carta, con fecha 10 de Diciembre de 2012, dirigida al Director Regional, a través de la Intendencia Regional, que dice relación con la solicitud de ayuda y apoyo por motivos de las heladas caídas en el mes de Noviembre del 2012, y que afectaron los cultivos en general, cumple con informar que a la fecha no existen recursos involucrados para superar esta emergencia.

2.6.- Carta de fecha 28 de Enero de 2013, de Roberto La Mura Lovera y Sebastián Astroza Silva, señalan que recientemente llevaron a cabo un Campamento Musical, en donde se reunieron delegaciones de cuatro orquesta infantiles y juveniles, junto a la organizadora, la Orquesta Juvenil del Liceo Ciencias y Humanidades.

Entre los seis conciertos y presentaciones tanto en la comuna como en comunas vecinas (Pucón, Puerto Saavedra y Puerto Domínguez), dejaron ciertamente a la comuna y a la juventud que opta por el desarrollo de su talento en esta agrupación, muy bien representada.

Solicitan al Concejo subvencionar un bus que les permita responder a la invitación hecha por la Orquesta Infantil-Juvenil Municipal de Bulnes. Dicha invitación se extiende por los días 13, 14 y 15 de febrero (ambas fechas inclusive). Monto de al menos \$300.000.-

2.7.- Solicitud de fecha 28 de Enero de 2013, de la Junta de Vecinos Villa Reserva Mahuidanche, de la Comuna de Pitrufquén, para informar que la comunidad ha sido beneficiada con un proyecto que consiste en plaza de juegos y recreaciones, presentado este antecedente informan lo siguiente.

- No existen áreas vedes pertenecientes a la JJ.VV, para efectuar el proyecto.
- Que existen sitios desocupados municipales, los cuales se encuentran abandonados sin uso.
- Por existir plazos establecidos para ocupar los dineros que se han otorgado para este proyecto.

Se solicita otorgar comodato de aquellas áreas vedes que pertenecen a la municipalidad y que se encuentran frente a la sede social vecinal para la construcción del proyecto de la plaza de juegos, con el fin de no perder los recursos otorgados y de esta forma poder hermohear la villa.

2.8.- Carta de fecha 29 de Enero de 2013, de Sandra Sáez Bertoline, para plantear molestia ante situación que le tocó vivir el 25 de Enero del año en curso, cuando se dirigió al Cesfam a dejar una copia de su tesis, como lo exige la Universidad Autónoma de Chile, ya que realizo su práctica profesional en dicho establecimiento.

La Directora Sra. Marta Villegas al momento de entregar la tesis, comenzó a leerla y acto seguido empezó a criticar y a cuestionarla, preguntó donde están las conclusiones, alcances finales y propuestas, empezó a leerla y a decir que el párrafo que había leído era puro chamullo y lo que estaba coherente era el párrafo final.



No quedándose tranquila con esto, comenzó a criticar a su familia, advirtiendo que a su familia la tenía en la mira, porque en alguna oportunidad su madre envió una carta de reclamo a la Directora de Salud, y eso a ella le molesto mucho. Solicita que sus tesis quede en poder de la Municipalidad o que sea devuelta a su persona.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha 22 de Enero de 2013, de GeoConex Sociedad Limitada.

- Sr. Presidente, solicita fijar fecha para que esta empresa realice su presentación ante el Concejo Municipal.

- Se deja pendiente este punto hasta que el concejo tome acuerdo sobre el receso del concejo durante el mes de febrero.

* Concejal Sr. Lizama, señala que traen una propuesta.

2.2.- Ord. N° 015 de fecha Enero del 2013, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se entregue un ejemplar a la Comisión de Educación.

2.3.- Carta de fecha 28 de Enero de 2013, de la Directiva de Ampliación "Rayen Mapu, Villa La Paz".

- Se asistirá a la ceremonia.

2.4 Of. Ord. N° 31, de fecha 14 de Enero de 2013, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía, C.A.J del Bio Bio.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, solicita copia de este documento.

2.5.- Carta N° 4627, de fecha 22 de Enero de 2013, de INDAP Región de la Araucanía,

-Sr. Presidente, señala que enviaron un informe a INDAP por la helada que afectó a los pequeños agricultores, para poder ir en ayuda de ellos.

* Concejal Sr. Salazar, solicita comunicar al Encargado de la UDEL y a los Prodesales para que transmitan esta información a todos los usuarios de INDAP y a todas las personas que sufrieron esta catástrofe, y además entregar esta información a la gente a través del contacto comunal, señalando que se hizo la gestión.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que se hizo un llamado a nivel regional, a que las comunas entregaran dichos informes, no existen recursos 2012, pero tiene entendido que si hay recursos 2013 destinados para las personas que sufrieron el daño de las heladas.

2.6.- Carta de fecha 28 de Enero de 2013, de Roberto La Mura Lovera y Sebastián Astroza Silva.

- Sr. Presidente, señala que la Directora de Finanzas está haciendo uso de feriado legal y la Sra. Oriana Bonvallet, Directora subrogante se encuentra en una reunión en la ciudad de Temuco, por tanto, no se atreve a tomar una decisión, y si el Concejo aprueba habrá que presentar una modificación presupuestaria, existe un informe y están sobrepasados con las subvenciones.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que las subvenciones son para las organizaciones.

- Sr. Presidente, dice que se podría ver a través de la parte social, porque a través de educación no se puede.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que ellos pertenecen a un programa de la Dideco, pero no se sabe si esto está incluido. Sugiere ver esta solicitud el próximo concejo.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere fijar las fechas de las reuniones para el mes de febrero, para que el Concejo pueda tomar un receso, su propuesta sería hacer la primera reunión de febrero el día viernes 01, y las otras dos reuniones la última semana de febrero (el 25 y 28 de febrero del año en curso).

* Sr. Presidente, propone realizar las reuniones correspondientes a febrero, los días 1, 25, 27.



* Concejal Sr. Marican, manifiesta su disposición en poder aportar en la movilización a esta agrupación, a través del Departamento Social, aunque finalmente es resorte del Alcalde.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, manifiesta todo su apoyo para estos niños, y si se puede contratar el bus sería mucho más fácil, pero como dijo su colega es resorte del Alcalde.

* Concejal Sr. Salazar, de igual forma, deja en las manos del Sr. Alcalde ver la posibilidad de apoyar a estos niños y jóvenes.

*Concejal Sr. Reus, apoya poder financiar este viaje.

*Concejal Sr. Pantoja, se suma a las opiniones de sus colegas, ya que esta agrupación necesita financiamiento, situación que finalmente es resorte del Alcalde.

* Concejal Sr. Lizama, señala que está de acuerdo con sus colegas, pero hay situaciones similares que tienen que ver con financiamientos y recursos que hay que trabajar. Hace un llamado a los profesores, señalando que ellos tienen todo el año para programar las actividades y las solicitudes llegan a última hora. Solicita que para una nueva oportunidad puedan programar sus actividades con un tiempo oportuno para que el Concejo pueda sancionar.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, da a conocer que falta el pronunciamiento de señores concejales con respecto al cambio de las fechas para realizar las sesiones durante el mes de febrero del año en curso, y que están propuestas las siguientes fechas 1, 25 y 27.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad realizarlas, el día viernes primero, el día lunes 25 y el día miércoles 27, todas de febrero de 2013.

2.7.- Solicitud de fecha 28 de Enero de 2013, de la Junta de Vecinos Villa Reserva Mahuidanche.

- Sr. Presidente, señala que estuvieron en una reunión realizada en este sector, y hay un espacio frente a la sede, que esta entregado al Comité de APR, y a continuación esta el espacio del internado, y la Junta de Vecinos está solicitando el resto del espacio para hacer un área verde.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que esos terrenos municipales no son áreas verdes, el sector de Mahuidanche tiene áreas verdes en el sector del río, espacio que están ocupados por algunas casas, pero independientemente la Municipalidad puede dar un giro distinto al que tenía que era educación. Sugiere hacer visita y medir el terreno para ver la distribución.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el acuerdo que se tomó con la Junta de Vecinos era que ellos iban a desarmar y construirían con todo lo que sirviera, para dar un mejor uso, pero también el terreno está ocupado por el comité APR, por eso concuerda con don Osvaldo y sugiere analizar e incluir a la comisión.

* Concejal Sr. Reus, señala que ojala pueda ir todo el Concejo para ver como entregar un espacio a la Junta de Vecinos, tal como se ha hecho en otros sectores, para que todos estén de acuerdo.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la Junta de Vecinos se adjudicó este proyecto, el día de ayer retiraron su cheque y tienen un plazo para rendir los recursos. La junta de vecinos solicita el espacio para instalar juegos para los niños; además hay espacio en el internado y al lado de la sede, solicita ver donde instalar los juegos.

- Sr. Presidente, señala que se debe hacer todo antes de que salga de vacaciones el Secretario Municipal, solicita tomar acuerdo para que la comisión pueda ir a terreno, y poder determinar. Propone el día viernes 01 de febrero después de Concejo.

* Concejal Sr. Reus, propone el viernes para tener tiempo de avisar con anticipación a la gente de Mahuidanche.

- En consecuencia se acuerda salida a terreno para el día viernes 01 de Febrero, a las 15:00 hrs., al sector de Mahuidanche.

* Concejal Sr. Lizama, señala que cada uno de los concejales puede participar de las reuniones, pero es la comisión correspondiente la que debe sancionar.



2.8.- Carta de fecha 29 de Enero de 2013, de Sandra Sáez Bertoline.

- Sr. Presidente, indica que este documento es muy lamentable porque denuncia el proceder de la Directora del CESFAM, actitud que no corresponde. Como Alcalde tomara medidas, se instruirá un sumario o investigación, en todo caso se informara al concejo las medidas que se tomen al respecto.

* Concejal Sr. Salazar, dice que la Sra. Marta lo llamó para hablar de este tema, estaba muy sorprendida, ya que dice que nunca la trató de dicha manera. Solicita al Sr. Presidente transparentar esta situación.

- Sr. Presidente, manifiesta que se informara el procedimiento a seguir.

* Concejal Sr. Lizama, solicita retomar el tema de la GeoConex, y solicita dar un espacio en la primera reunión del mes de febrero.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, señala que está de acuerdo en otorgar un espacio para el día viernes, es muy interesante, y ojala se haga empeño en tener este proyecto es muy bueno.

* Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar un espacio a la Empresa GeoConex para que realice su presentación, el día viernes 01 de febrero de 2013.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Alcalde, expone:

3.1.- En primer término, presenta el Informe del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de los casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 14.01.13 al 28.01.13, en resumen se entrego: 15 bolsas de pañales, 3 cajas de alimentos, 10 aportes económicos, todo por un valor de \$579.708.-

3.2.- En segundo lugar, informa respecto a la realización de la Gran Truchada año 2013 en su decima versión. En este sentido, felicita al Club River Toltén, por la organización, a la Concejala Jacqueline Romero como organizadora, y a todos quienes colaboraron en este magno evento, de importancia para toda la comuna. Ha recibido muchas felicitaciones de la gente que tuvo la oportunidad de asistir a esta bonita actividad que le da vida a la comuna y fortalece el turismo para quienes la visitan.

3.3.- También informa que desde los próximos días asumirá como nueva Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario la Profesional Asistente Social, Sra. Amelia Riquelme, con vasta experiencia en el ámbito público.

3.4.- Informa también, que mañana enviaran informe para solicitar ayuda de emergencia hídrica, con 151 familias que están complicadas con esta situación, con los informes solicitados por la ONEMI, en un trabajo muy minucioso que realizó el personal de la UDEL, en gran parte del sector rural. Del mismo modo, solicitaran camión aljibe por la misma situación.

3.5.- Y por último, comenta que están realizando las gestiones necesarias para arreglar la pileta de agua de la plaza nueva, dado a que la bomba es tremendamente delicada, y fue así implementada en el proyecto que realizó la Dirección de Arquitectura, con un monto muy elevado si se echa a perder, por lo cual, esperan poder resolver esta situación a la brevedad, para su normal funcionamiento.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega de Bases para licitación Recolección de Residuos Domiciliarios y Disposición Final en Relleno Sanitario, periodo 2013-2015.

- Se hace entrega de las bases a los concejales señores Lizama y Salazar.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, dice que cuando partieron solicitando la remodelación de las bases, en el mes de Diciembre, manifestó que ojala todos pudiesen tener la información, por lo tanto, solicita respetuosamente que se haga entrega a todos los concejales de esta información.



* Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que solicitaron que se entregara a todos la información, ya que cuando trabajan en comisión facilita mucho el trabajo, y lo mismo para cualquier otra información que se soliciten.

* Concejal Sr. Salazar, señala que concuerda con sus colegas, ya que en el Concejo anterior acordaron que toda información que solicita cada concejal sea distribuida a los seis concejales, sobre todo este tema tan importante.

* Concejal Sr. Lizama, indica poder tomar acuerdo con el Secretario Municipal, que toda información que solicite uno de sus colegas se pueda entregar a todos, así lo hicieron con el Concejo anterior y todos tenían acceso a la misma información.

Y a su vez, que se puedan acompañar las bases de las licitaciones de los años anteriores (2010 – 2012) para que los colegas nuevos puedan hacer la comparación en relación a los cambios que se harán ahora.

Según entiende estas bases se envían a Santiago, consulta si de allá llega sancionado, si se pueden modificar, y si pasa por el Concejo antes de enviarlas a Santiago.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que las bases no pasan por el Concejo, no es requisito que sean aprobadas por el Concejo, este participa una vez que se adjudica la licitación, cuando el Alcalde da a conocer las ofertas recibidas, pero esto no significa que el Concejo no pueda conocerlas y hacer observaciones, y según entiende solo las bases de residuos sólidos tienen que enviarse a Santiago, la vez anterior se saltaron esa obligación, y afortunadamente no los cuestionaron, pero hay siete municipios que licitaron, adjudicaron y ahora tienen problemas para adjudicar.

* Concejal Sr. Marican, dice que la inquietud de tener información nace por los reclamos de la ciudadanía y como también lo han percibido, concuerda con las sanciones hacia las empresas que no están cumpliendo su función como está establecido en el contrato. Y si bien es cierto la aprobación de las bases no pasa por este Concejo, hay que tener presente que son ellos quienes aprueban el presupuesto anual, por lo tanto también tienen algo que decir y hacer las observaciones necesarias, en la representatividad de la ciudadanía, es muy necesario tener acceso a la licitación y hacer un parangón con las licitaciones nuevas, sus observaciones van enfocadas a poder mejorar el sistema, y el fin es poder tener la mayor transparencia en este llamado a licitación.

* Concejala Sra. Romero, señala que también le preocupa la Licitación de la empresa de aseo, las personas que trabajan en esta empresa, en las condiciones que trabajan, los lugares de trabajos de la gente no son los más adecuados y tampoco cuentan con herramientas adecuadas, no tienen uniformes, son personas humanas que merecen respeto, hacen un trabajo importante y desagradable como recoger la basura, solicita poner hincapié en esta parte.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que las bases son públicas y se pueden bajar o solicitar, las bases no están malas, lo que falta es mayor fiscalización.

* Concejal Sr. Lizama, señala que analizó las bases y todo está muy claro, pero lo que no se aplica es la fiscalización y las multas, por tanto, la comisión tendrá que trabajar y fiscalizar.

* Por último señores Concejales por unanimidad toman el acuerdo, que en todas las circunstancias, cuando alguno de ellos solicite información, esta debe llegar a todos, aún cuando no la haya solicitado expresamente.

4.2.- Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2013.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que son metas que se proponen los mismos funcionarios, es algo que la ley exige para poder entregar este bono por metas cumplidas, por tanto aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que tiene varios reparos, lo mismo que dijo su colega Salazar en el Concejo anterior, donde aparece como coordinador responsable Christian Bravo, que ya no trabaja en la Municipalidad, y donde se acaba de confirmar a la reemplazante. Además señala que siempre ha manifestado que el PMG es solo para compensar los sueldos y no tiene ninguna trascendencia, porque los que trabajan en estas iniciativas son los mismos y los que nos trabajan igual son los mismos y el beneficio económico es para todos, encuentra con no hay coincidencia y por lo tanto, se debe exigir metas, objetivos y compromisos adicionales.



Por otra parte, señala que en todos los PMG aparecen talleres de auto cuidado, y su duda es, si son copia del anterior, considerando que deberían ser la continuación del anterior, y se le da un porcentaje bajísimo 10%, en cambio a los operativos que están establecidos en las bases especiales, le dan un puntaje de 70%.

En cuanto al ordenamiento de los estacionamientos de los vehículos en ciertas áreas del centro, donde no está contemplada la plaza y tampoco otras calles, y donde se solicitó ordenar el tránsito de forma perpendicular.

También se refiere a la construcción de drenes en el patio municipal, encuentra que no es necesario hacer este trabajo, todos saben que lo mejor es pavimentar, y tampoco se fijan los plazos para el cumplimiento de las metas.

Además indica que siempre han escuchado sobre la nula información sobre todo para los sectores rurales, y en este sentido, y según las metas de capacitar a la gente en los distintos concursos, sugiere hacer dípticos de los concursos anuales, con sus fechas y plazos, en relación a las becas, viviendas y subsidios agrícolas. Y manifiesta que se debe comprometer a más funcionarios municipales para el cumplimiento de las metas.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que hay situaciones que aclarar: sobre el PMG 2012 señala que se va presentar en la próxima sesión de Concejo con todo el expediente, con las metas que se hicieron y con las metas que no se hicieron. En cuanto al PMG 2013, manifiesta que es una propuesta que el Concejo tiene que aprobar, puede sugerir y durante todo el año se puede estar mejorando, y en cuanto a las fechas, indica que no se ponen porque hay muchas metas que están sujetas a disponer de recursos.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita ver la posibilidad de construir colectores de agua lluvia en el patio de la municipalidad, para la evacuación del agua y evitar las inundaciones.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, que esa es la idea, evitar que el patio interior se anegue, señala que detrás del edificio existe un pozo desde hace muchos años. La idea es que antes de realizar los trabajos, se haga el levantamiento topográfico.

- Sr. Presidente, señala que la idea es realizar este proyecto con recursos PMU.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, con todas estas observaciones, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que quiere redundar en el tema, pero si hacer efectiva las observaciones del Concejal Lizama y la prioridad que se le da a cada uno de los objetivos. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba el programa, y si tiene algo cambiar se puede hacer más adelante.

* Concejal Sr. Salazar, señala que dentro de las metas que propone el municipio, solicita ver la posibilidad de aumentar el porcentaje del mejoramiento de las dependencias sector Centro Cultural destinado para el funcionamiento del Concejo, que tiene un puntaje de 10%, sugiere dar un puntaje de 60%, además señala que existen algunos errores de tipeo que se pueden solucionar, y solicita corregir el nombre del coordinador de la DIDECO, (Christian Bravo). También propone agregar otras metas dentro de la coordinación de Obras, Sra. Oriana Bonvallet, como limpieza de cementerio, plaza, incluir operativos en la Isla Municipal a partir de noviembre del 2013, e implementar un lugar de descanso para los visitantes del cementerio, y además incorporar el mejoramiento de la casa del panteonero. Con todas estas observaciones aprueba el PMG.

* Concejal Sr. Marican, comparte todos los detalles que han mencionado sus colegas, y coincide en dar prioridad a algunas metas, cree en las capacidades de los funcionarios y sabe que pueden llevar a cabo los objetivos en un 100%, solo los presupuesto participativos esta a un 100%, también se habla de un objetivo específico, como el Edificio Consistorial, proyecto de reparación del Liceo Ciencias y Humanidades, son temas relevantes e importantes. También solicita incluir dentro de los objetivos y compromete a la Unidad de Tránsito, por el cambio en la ley de conducir, poder entregar el libro que usan hoy día, o venderlo a bajo costo o bajarlo de la plataforma.

Y por último, señala que otra problemática que existe a través del Departamento de Obras, es poder contar con una cama baja para el traslado de las maquinarias, dado el deterioro de las maquinas por trasladarse de un sector a otro, solicita dar prioridad. Bajos estas condiciones aprueba el PMG.



5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

- Director (s) del Departamento de Salud Municipal Sr. Juan Jiménez Soto, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	68.799
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			68.799

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	MILES DE \$
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
22	08	SERVICIOS GENERALES	7.300
23	01	PRESENTACIONES PREVISIONALES	12.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
31	02	PROYECTOS	35.753
34	07	DEUDA FLOTANTE	746
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			68.799

* Sres. Concejales aprueban por una unanimidad el proyecto de Modificación Presupuestaria correspondiente al Departamento de Salud.

5.2.- Presentación y Aprobación Asignación Especial de carácter transitorio para Médicos: CESFAM, CESCOF y Equipo de Salud Rural.

- Director (s) Sr. Juan Jiménez Soto, conforme a las disposiciones legales vigentes, solicita disponer autorización con aprobación del Concejo Municipal, según lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, para los funcionamientos que se indican:

Nombre Funcionario	Cargo	Lugar de Desempeño	Monto a Aprobar
NATALIA PINILLA DALANNAIS	MEDICO	CESFAM	\$ 774.900.-
JAVIER NOVOA ROJAS	MEDICO	CESFAM	\$ 861.000.-
JAVIER JARAMILLO BRAVO	MEDICO	CECOF	\$ 722.500.-
MIGUEL FEIJOO PALACIOS	MEDICO	EQUIPO SALUD RURAL	\$ 513.967.-

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Asignación Especial de carácter transitorio para Médicos: CESFAM, CESCOF y Equipo de Salud Rural, según cuadro anterior.

5.3.- Presentación y Aprobación Asignación Especial de carácter transitorio para personal del Departamento de Salud Municipal.

- Director (s) Sr. Juan Jiménez Soto, conforme a las disposiciones legales vigentes, solicita autorización con aprobación del Concejo Municipal, según lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, para los funcionarios del Departamento de Salud que se mencionan en nomina adjunta.

* Concejal Sra. Jacqueline Romero, señala que estuvo analizado este documento y considera que esta asignación se debe ir directamente a un análisis por la Comisión de Salud, lo antes posible, da lectura al art. 45 de la ley N° 19.378, la que es clara en decir



que es con aprobación del Concejo Municipal, donde dice “la entidad administradora podrá otorgar asignaciones especiales de carácter transitorio, dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o la totalidad de la dotación de salud, y fijarse del acuerdo del nivel y de la categoría funcionaria del personal de la municipalidad, en cualquier caso dicha asignación deberá ajustarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la Entidad”, con esto queda claro que no es obligatorio, ya que las personas que llevan hartos años su bono es inferior a las personas que llevan poco tiempo, por eso considera necesario un análisis de la Comisión.

* Concejal Sr. Pantoja, de acuerdo a lo manifestado por los usuarios que son los clientes del servicio, ya sea Cesfam, Cecosf, Dpto. Salud, y que principalmente ha recibido quejas, rechaza la propuesta. Y en este mismo sentido, retoma una sugerencia anterior de aplicar una encuesta de satisfacción a los usuarios, lo que servirá para medir quien merece recibir esta asignación.

* Concejal Sr. Lizama, coincide con su colega Jacqueline Romero, en poder realizar un análisis por parte de la comisión, y así como lo manifestó su colega Pantoja, la disconformidad de parte los usuarios, debido a ciertas irregularidad, como por ejemplo la situación ocurrida en Comuy, donde a una mujer embarazada se le murió su bebe en el vientre, hay varias situaciones que analizar para poder tomar una decisión responsable como Concejo, y para poder determinar y sancionar este tipo de situaciones, espera que se coordine luego una reunión y trabajar coordinadamente con el Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, señala que si bien es cierto, en tabla viene como una aprobación esta asignación transitoria, solicita trabajar en una sesión de comisión, no votar y sancionar en este Concejo, ya que el único fin de la comisión es ordenar todas las anomalías que han sucedido.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de sus colegas, este es un tema que deben trabajar, personalmente se dio el trabajo de sumar y el total de las asignaciones es de seis millones y fracción, una cantidad muy elevada, y al parecer en ciertos funcionarios a aumentado la asignación, por eso es muy importante trabajar el tema, y ver de dónde sacan ese porcentaje para cada funcionario.

* Concejal Sr. Reus, de igual manera considera que se debe analizar para que todos queden conformes, para poder aprobar la asignación especial y sea parejo para todos.

* Continúa Concejal Sr. Marican, manifiesta que la idea es poder concertar la reunión con la comisión, e ingresarla en la sesión que corresponda en tabla.

* Continúa Concejala Sra. Jacqueline Romero, indica que es un trabajo muy grande el que deben hacer, no hay que tomarlo ligeramente, hay que solicitar mucha información.

- Sr. Presidente, señala que el personal de salud se selecciona por categoría, hay que tener consideración por ejemplo entre un médico versus un administrativo.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que le gustaría que la comisión a la hora de evaluar este tema tome conocimiento de la opinión e inquietudes de las personas.

- Sr. Presidente, señala que se va a reunir la comisión, se evaluará el tema, pero es el Concejo en pleno quien debe tomar una decisión.

* Concejal Sr. Salazar, dice que aunque no pertenezcan todos a la comisión igual pueden participar de dicha reunión.

- Sr. Presidente, señala entonces la idea es que en un próximo Concejo traigan todo claro y sancionen este tema.

5.4.- Entrega cuarto Informe Trimestral año 2012.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de la carpeta con la información final del año 2012, la cual solicita puedan revisarla.

5.5.- Aprobación aporte proyecto Mejoramiento Acceso, Construcción SS.HH. y sistema de Agua Potable Cementerio Coicoma.

- Sr. Presidente, señala que el año pasado postularon a un PMU para el mejoramiento del Cementerio de Coicoma, en conjunto con un grupo de personas que están interesadas en mejorar el cementerio municipal. Han solicitado muchos requerimientos que de apoco se han ido solucionando, y el proyecto se hizo básicamente para habilitar el acceso, el cerco, el portón, la luz eléctrica y la construcción de los baños públicos.



El proyecto es por \$ 26 millones y fracción, y está listo para preparar las bases y llamar a licitación. Existe un problema con la captación del agua, ya que en el proyecto está contemplada la construcción de un pozo o noria de 12 metros de profundidad, actualmente el Secplan está con licencia médica, por ende lo está resolviendo el Secretario Municipal, que también es constructor civil, y por lo visto lo más viable será presentar una modificación presupuestaria para poder financiar un pozo profundo de al menos 30 metros de profundidad para asegurar la captación y hacer viable el proyecto.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que lo que cambia en el proyecto es la construcción del pozo de 12 metros por un pozo profundo de a lo menos 30 metros, la provisión de una nueva bomba de acuerdo al sondaje y la construcción de un cerco perimetral para proteger todo el sistema de instalación, se realizaron las cotizaciones, por estos cambios reiterando que el resto del proyecto sigue tal como está, para ello se necesitan recursos por 6 millones de pesos netos, pasando el monto del proyecto de \$ 26.036.398 a \$ 34.961.398.- Los fondos que se utilizarían serían con cargo al saldo inicial de caja.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la suma le da 32 millones, no 34 millones.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala el valor de los seis millones, aumenta con los gastos generales, utilidades y el IVA, produciéndose una diferencia total de \$ 8.925.000.-

* Concejal Sr. Salazar, se suma a este proyecto anhelado por todos los vecinos del sector, es un proyecto que hace tiempo que se viene solicitando, "Mejora del Cementerio Municipal", que los vecinos lo sentían abandonado, sería un buen trabajo para que ellos tengan donde sepultar a sus seres queridos. Por lo tanto aprueba las modificaciones.

- Sr. Presidente, señala que los vecinos de este sector están viendo la posibilidad de adquirir un terreno al lado del cementerio para construir un velatorio.

* Concejal Sr. Marican, por su parte aprueba.

* Concejal Sr. Reus, está de acuerdo en aprobar estas modificaciones, que va en beneficio de la gente de este sector que se ha vuelto a organizar.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su apoyo incondicional, en este caso a la gente del sector de Coicoma. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que este proyecto era un compromiso que existía con la gente, han participado en reuniones con la gente del sector, con el Concejal Salazar, y estaban en deuda con esta gente, así que aprueba la modificación.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, señala que el punto Incidente quedará para la próxima sesión, por la premura del tiempo, ya que tiene una reunión con personal de ferrocarriles que lo están esperando y están pasados de la hora.

* Concejal Sr. Lizama, señala que hay temas pendientes que sancionar, los seminarios que se ofrecen, el receso del Concejo, etc.

* Señala que el seminario se desarrollará en Arica, a través de una consultora privada llamada Gestión Global, desde el 18 al 23 de enero y manifiesta su interés de participar, al igual que sus colegas.

* Se acuerda la asistencia de los concejales Sra. Jacqueline Romero Inzunza, Sr. Luis Marican Marican, Sr. José Lizama Díaz, Sr. Martín Salazar Carvajal y Sr. Raúl Pantoja Seco. No asiste concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, solicita los antecedentes.

* En otro tema señala, Concejal Sr. Lizama, que el día de ayer tuvo una reunión con su colega Salazar, el Director y el Encargado de UTP del Liceo Ciencias y Humanidades, por varias cosas, entre estas, los proyectos en etapa de perfil, Reposición del Liceo en la Escuela Sendero del Alba, y el proyecto de Liceos Tradicionales, solicitó los antecedentes a Arquitectura, pero la idea es contratar a una consultora externa para que lleve a cabo este tipo de proyectos, ya que los funcionarios municipales están llenos de trabajo, ha pasado un año y no se ha avanzado nada. En los congresos y seminarios en los cuales ha participado, obtuvieron la información, las consultoras se pagan una vez aprobado el proyecto, como sucedió con el Liceo Pablo Neruda.



* También señala que se coordinó una reunión para el 26 de febrero de la Comisión de Educación, en prioridad con la Unidad Escolar Educativa del Liceo de Ciencias y Humanidades.

* En otro punto, menciona que una alumna del Liceo de Ciencias y Humanidades, obtuvo el 100% de beca para Estudiar la Carrera de Medicina en la Universidad de Chile, ella postuló a la Beca Equidad Educativa para niños prioritarios, es la Srta. Nicol Salazar Sepúlveda, pero la realidad de la niña es de vulnerabilidad. Y en este sentido, señala que anteriormente se había solicitado crear una beca para niños vulnerables, para la enseñanza superior, y solicita que se pueda implementar para este tipo de casos.

- Sr. Presidente, solicita esperar hasta el día lunes cuando asuma la nueva Dideco, y poder plantear esta situación.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,37 horas.



Mans
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H. C. C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE